

Bases del Programa de Becas

ENCUENTRA TU VOCACIÓN

¿QUÉ ES EL PROGRAMA DE BECAS ENCUENTRA TU VOCACIÓN?

El Programa de Becas *Encuentra tu vocación* es un proyecto en colaboración con AIR NOSTRUM, aerolínea regional española, que promueve la Fundación López Mariscal y cuyo propósito es proporcionar una experiencia profesional para que los jóvenes puedan conocer de primera mano cómo trabajan los diferentes departamentos de una gran empresa, con el objetivo final de ayudarles a encontrar su vocación.

Mediante estas prácticas profesionales los becados obtienen una visión global de cómo funcionan las diferentes dinámicas laborales de una gran empresa y adquieren valor añadido a su currículum. Sin obviar que esta experiencia contribuye al desarrollo de las competencias profesionales y personales necesarias para trabajar de forma adecuada dentro de un determinado entorno empresarial.

Se otorgarán un total de **7 becas**, de entre el alumnado que cursa estudios en centros educativos de Ubrique y que esté matriculado en un curso de 4º de la ESO o superior, tanto de Bachillerato como de Ciclo, cuya edad no supere los 19 años.

¿EN QUÉ CONSISTE EL PREMIO DE LA BECA ENCUENTRA TU VOCACIÓN?

Los becados pasarán **5 días en Valencia**, donde AIR NOSTRUM tiene sus oficinas centrales, para rotar por los diferentes departamentos de la compañía recibiendo charlas a cargo de sus responsables.

La idea es que vean diversos modelos profesionales para que puedan elegir, con más información, lo que quieren hacer en el futuro.

Durante su estancia en Air Nostrum los alumnos recibirán charlas sobre lo que se hace en los siguientes departamentos:

- Financiero
- Comercial, Ventas y Programación de vuelos
- Servicio al Cliente
- Planificación y Control de Gestión
- Operaciones Tierra y Operaciones Vuelo
- Marketing y Comunicación
- RRHH
- Sistemas
- Área Técnica
- Calidad

Asimismo, desde Air Nostrum se organizará una visita al hangar y al aeropuerto de Valencia para que los alumnos becados vean cómo funciona una aerolínea.

Incluye los gastos del desplazamiento de la expedición en avión a Valencia desde el aeropuerto de Sevilla (y regreso); los traslados entre el hotel y la sede; así como el alojamiento y la manutención durante la estancia en Valencia de los becados.

Además de las visitas a los diferentes departamentos de AIR NOSTRUM, que se desarrollarán por la mañana, por la tarde, los becados podrán desarrollar otras actividades educativas y culturales, sirvan las siguientes como sugerencias:

- Visita al Museo de las Ciencias Príncipe Felipe
- Visita al Oceanográfico
- Visita a la ciudad de Valencia
- Paseo en barca por La Albufera
- Visita al IVAM (Instituto Valenciano de Arte Moderno) o al Museo San Pío V

A la finalización de las prácticas, Air Nostrum entregará un diploma acreditativo de las mismas.

La **fecha** en la que se viajará a Valencia para disfrutar del premio será del 9 al 13 de junio de 2025.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Para participar en el Programa de Becas *Encuentra tu vocación*, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Estar matriculado en un centro educativo de Ubrique.
- Ser mayor de 16 años y contar con el consentimiento de un tutor legal, en caso de ser menor de edad.
- Actualmente estar cursando estudios de 4º de la ESO, Bachillerato o Ciclo de Grado Medio de FP.
- No tener más de 19 años
- Tener ganas de conocer el funcionamiento de una gran empresa como AIR NOSTRUM.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Las solicitudes se entregarán en la Fundación López Mariscal o en el centro donde actualmente se están cursando los estudios.

Admisión de inscripciones: El plazo de envío de solicitudes para esta 1ª Edición será desde el **21 de abril** al **5 de mayo de 2025**.

Subsanación de errores: El Programa abrirá un plazo para la subsanación de errores desde las 13:00 horas del 7 al 9 de mayo de 2025. Iniciándose a las 10:00h y cerrándose a las hasta las 13:00 horas del último día fijado para subsanar los errores. En esos días, los aspirantes podrán corregir la documentación considerada incorrecta o incompleta.

Una vez subsanados los errores, los **seleccionados** serán anunciados a través de correo electrónico o a través de la web de la Fundación el 12 de mayo de 2025.

DOCUMENTOS Y REQUISITOS NECESARIOS PARA LA INSCRIPCIÓN

- Certificado de matriculación de su centro, para comprobar que durante el curso 2024-2025, sigue cursando estudios académicos en un instituto de Ubrique.

- Certificado de NOTA MEDIA de la ESO y del Bachillerato, en caso de haberlos cursado o NOTA MEDIA de los cursos de la ESO realizados, con un mínimo de un **8.5 puntos de media**.
- DNI o NIE
- Solicitud de la Beca (que se la ofrecerá en su centro o en la sede de la Fundación López Mariscal) debidamente cumplimentada y firmada por el participante y su tutor legal, en caso de ser menor de edad.
- Curriculum donde se detalle cualquier formación en distintos ámbitos (deportivo, cultural, científico...) o una participación activa en labores sociales y humanitarias.
- Es necesario seguir nuestras redes sociales para poder estar informados del proceso.



@FUNDACIÓN LÓPEZ MARISCAL

- En caso de empate se le solicitará al aspirante la elaboración de un Elevator pitch para conocer al candidato, conocer su perfil empresarial y conocer por qué cree que es el candidato perfecto para esta beca o bien se le realizará una pequeña entrevista personal para conocer dicha información.

IMPORTANTE: No se aceptarán las inscripciones presentadas fuera de plazo o en un formato distinto al designado al efecto en estas bases. O que no cumplan con las condiciones establecidas en estas bases.

La Fundación López Mariscal se reserva el derecho de ampliar, suspender o modificar el programa si descubre prácticas ilegales en el mismo.

VALORACIÓN

El comité de evaluación analizará las solicitudes recibidas desde el 6 hasta el 9 de mayo de 2025, pudiendo en este periodo realizar alguna entrevista personal para la selección de los becados.

Todas las solicitudes recibidas serán revisadas por el equipo de Fundación López Mariscal y los colaboradores designados para

garantizar que cumplen con los requisitos de participación descritos en estas bases legales.

La selección de los becados la llevará a cabo un jurado, nombrado por la Dirección de la Fundación. Este estará integrado por miembros de la Fundación y de la entidad colaboradora.

GANADORES

El 12 de mayo de 2025, a partir de las 14:00 h. se le comunicará a los ganadores de la beca su premio, mediante correo electrónico o llamada telefónica. Además encontrará toda la información en las RR.SS. de la Fundación y en su página web.

Los 7 becados tendrán que aceptar el premio, aunque también pueden renunciar a él, por lo que se recurrirá a una lista de reserva.